



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 1

### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CORTAFUEGOS PERIMETRAL DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA (Expediente N° 494)

Siendo las 12:00 horas del día 23 de octubre de 2023, se constituye formalmente la mesa de contratación para la apertura del sobre AB (Documentación sobre la personal licitadora y propuesta de criterios cualitativos), conforme al procedimiento Abierto para la contratación del *Mantenimiento de cortafuegos perimetral del Ayuntamiento de Pamplona*, con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

**Presidenta:** D. Carmen Alba Orduna, Consejera de ANIMSA.

**Vocal:** Dña. Mirian Lizarbe Chocarro, Directora Económico Financiera de ANIMSA.

**Vocal:** D. Daniel Lasasoa Medarde, Jefe de Comunicaciones de ANIMSA.

**Vocal:** D. Fernando Rubio Berástegui, Ingeniero de Comunicaciones de ANIMSA.

**Secretaria:** Dña. María Sorbet Barricarte, Técnica de Contrataciones de ANIMSA.

La contratación de estos servicios de mantenimiento por 5 años y con valor estimado de 250.000 euros (IVA no incluido) se aprobó por el Consejo de Administración de ANIMSA de fecha 28 de septiembre de 2023 y por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pamplona con fecha 2 de octubre de 2023.

Con fecha 22 de septiembre de 2023 se envió el anuncio de licitación al Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), donde se publicó el 27 de septiembre de 2023. Con fecha 29 de septiembre de 2023 se publicó el anuncio de licitación en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) de este contrato, otorgando plazo de presentación de ofertas hasta el 20 de octubre a las 23:59 horas.

Se abre la sesión y se comprueba que en el plazo establecido se ha presentado tan sólo la siguiente empresa, que es quien está prestando actualmente el servicio en virtud del expediente n° 443:

| CIF       | Nombre                      |
|-----------|-----------------------------|
| B31622707 | Grupo S21Sec Gestión, S.A.U |

Seguidamente, a través de PLENA, se procede a la apertura del Sobre AB presentado por la persona licitadora anteriormente citada.

La Mesa de contratación procede a comprobar que se ha presentado correctamente la documentación exigida en los pliegos reguladores. En este caso, se debía presentar una declaración responsable de cumplimiento de las condiciones exigidas para contratar, debidamente cumplimentada y firmada, conforme al modelo de Anexo I facilitado en los pliegos, y una memoria con el plan de actuación.

Tras examinar la documentación aportada, se aprecia que todos los licitadores han presentado correctamente la documentación exigida en los pliegos reguladores.



ASOCIACIÓN NAVARRA DE  
INFORMÁTICA MUNICIPAL, S.A.

Avda. del Ejército, 2 – Planta 8 • 31002 PAMPLONA / IRUÑA • Tel. 948 420 800 • Fax: 948 420 808 • [www.animsa.es](http://www.animsa.es)





Por todo ello la Mesa acuerda:

**PRIMERO:** Admitir la oferta al considerar que la documentación presentada es suficiente a la vista de lo dispuesto en los Pliegos Reguladores que rigen esta contratación.

**SEGUNDO:** Delegar en el Sr. Lasaosa la revisión de la documentación aportada y la emisión del informe de valoración técnica.

La Secretaria de la mesa advierte a los asistentes de que el contenido de alguno de los presentes acuerdos podría colocar a los asistentes en una situación de conflicto de interés por contraposición entre sus intereses personales o de las entidades a las que representan, y los intereses de ANIMSA, a tales efectos los presentes declaran expresamente que realizada la advertencia, los acuerdos han sido adoptados conforme a la buena fe de sus actuaciones, el respeto a los principios éticos de la Sociedad y siempre en beneficio del mejor de los intereses para la misma.

Terminado el acto a las 12:20 horas, se da por finalizada la sesión y se extiende la presente acta que es firmada electrónicamente por todos los miembros de la Mesa de Contratación.

**Acta mesa contratación cortafuegos perimetral Pamplona (494) - SEFYCU 17248**

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



**URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica:** <https://sedeelectronica.animsa.es/>

**Código Seguro de Verificación (CSV):** FFCA ARR9 JP7E D42Y DL7J

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

**Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento**

| Huella del documento para el firmante                                               | Texto de la firma                                                         | Datos adicionales de la firma                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
|   | MARÍA LUCÍA SORBET BARRICARTE<br>GESTOR-A DE ASUNTOS JURÍDICOS Y CONTRATA | Firma electrónica - FNMT-RCM - 23/10/2023 12:37<br>MARIA LUCIA SORBET BARRICARTE |
|  | DANIEL LASAOSA MEDARDE<br>JEF.CC1                                         | Firma electrónica - FNMT-RCM - 23/10/2023 12:40<br>DANIEL LASAOSA MEDARDE        |
|  | MYRIAN LIZARBE CHOCARRO<br>DIR.ECON-FIN.                                  | Firma electrónica - FNMT-RCM - 23/10/2023 12:44<br>MIRIAM LIZARBE CHOCARRO       |
|  | FERNANDO RUBIO BERAESTEGUI                                                | Firma electrónica - FNMT-RCM - 23/10/2023 14:13<br>FERNANDO RUBIO BERAESTEGUI    |
|  | MARIA CARMEN ALBA ORDUNA                                                  | Firma electrónica - UANATACA S.A. - 24/10/2023 10:04<br>MARIA CARMEN ALBA ORDUNA |